



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILADELFIA, CALDAS
Veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio: 184
Proceso: SUCESIÓN
Interesados: RITA INÉS VÉLEZ MARÍN Y OTROS
Causantes: TULIO VÉLEZ OSORIO Y ANA RITA MARÍN OSORIO
Radicado: 17272 40 89001 2021-00008 00

En virtud de la devolución hecha por el señor Registrador de Instrumentos Públicos de Neira, fechada del 18 de marzo de 2024, según lo cual se abstuvo de registrar la sentencia No 13 del 12/12/2023, toda vez que no se indicó el número de documento de identificación de los causantes, se procedió a revisar la totalidad del expediente, y se encontró que sólo se enuncia el Número de identificación del señor TULIO VÉLEZ OSORIO con C.C. 4.311.088, sin embargo, el de la señora ANA RITA MARÍN, no figura ni en su partida de defunción, ni en los registros civiles de nacimiento de los hijos, que fueron aportados, de allí que ni si quiera ante la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES se reportó número de identificación, por lo que en ese sentido, los interesados deberán realizar los trámites para la asignación de un número de identificación válido para efectos de registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FELIPE DEL RÍO ARROYAVE
JUEZ

Notificación por estado

La anterior providencia se notifica en el estado No 59 del 26 de abril de 2024
Secretaría